



Estados Financieros

AMERIS DVA AII CAP CHILE FONDO DE INVERSION

Al 30 de septiembre 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.09.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	122.564	96.852
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	12.043.013	12.119.021
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	217	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		12.165.794	12.215.873
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		12.165.794	12.215.873
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	3.541	38.590
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	12.233	23.498
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	7.922	5.358
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		23.696	67.446
PATRIMONIO NETO			
Aportes		13.842.974	14.456.579
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(2.308.152)	(1.179.876)
Resultado del ejercicio		607.276	(1.128.276)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		12.142.098	12.148.427
Total Pasivo		12.165.794	12.215.873

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes	21	(330)	-	(330)	-
Ingresos por Dividendos		363.272	339.389	100.805	3.732
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	23.325	(2.317.540)	(156.711)	(780.222)
Resultado en venta de instrumentos financieros		342.287	(859.139)	9.710	(24.216)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		60	2.338	19	34
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		728.614	(2.834.952)	(46.507)	(800.672)
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	29a	(95.957)	(84.425)	(16.679)	(27.973)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción	31	(5.091)	(2.981)	(560)	(230)
Otros gastos de operación	32	(20.254)	(24.645)	(6.889)	(6.834)
Total gastos de operación		(121.302)	(112.051)	(24.128)	(35.037)
Utilidad/(pérdida) de la operación		607.312	(2.947.003)	(70.635)	(835.709)
Costos financieros		(36)	-	(15)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		607.276	(2.947.003)	(70.650)	(835.709)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		607.276	(2.947.003)	(70.650)	(835.709)
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		607.276	(2.947.003)	(70.650)	(835.709)

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2021	14.456.579	-	-	-	-	-	(1.179.876)	(1.128.276)	-	12.148.427
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	14.456.579	-	-	-	-	-	(1.179.876)	(1.128.276)	-	12.148.427
Aportes	194.798	-	-	-	-	-	-	-	-	194.798
Repartos de patrimonio	(791.735)	-	-	-	-	-	-	-	-	(791.735)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	607.276	-	607.276
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(16.668)	-	-	-	-	-	(1.128.276)	1.128.276	-	(16.668)
Saldo final al 30.09.2021	13.842.974	-	-	-	-	-	(2.308.152)	607.276	-	12.142.098

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2020	13.636.641	-	-	-	-	-	(73.353)	(1.106.523)	-	12.456.765
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.636.641	-	-	-	-	-	(73.353)	(1.106.523)	-	12.456.765
Aportes	1.304.917	-	-	-	-	-	-	-	-	1.304.917
Repartos de patrimonio	(366.567)	-	-	-	-	-	-	-	-	(366.567)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.947.003)	-	(2.947.003)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(436)	-	-	-	-	-	(1.106.523)	1.106.523	-	(436)
Saldo final al 30.09.2020	14.574.555	-	-	-	-	-	(1.179.876)	(2.947.003)	-	10.447.676

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	30.09.2021	30.09.2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros		(3.032.289)	(3.104.354)
Venta de activos financieros		3.473.909	1.207.217
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(330)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		363.272	339.389
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(43.967)	(32.944)
Otros gastos de operación pagados		(121.338)	(88.571)
Otros ingresos de operación percibidos		60	2.338
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		639.317	(1.676.925)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		194.798	1.304.917
Repartos de patrimonio		(791.735)	(366.567)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		(16.668)	(436)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(613.605)	937.914
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		25.712	(739.011)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		96.852	801.048
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		122.564	62.037

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

“Ameris DVA All Cap Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente en acciones, Exchange Traded Funds (ETFs) o instrumentos de capitalización emitidos o correspondientes a compañías o entidades bancarias domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste, y que se transen en bolsas de valores de Chile o del extranjero.

El reglamento interno del fondo fue depositado por primera vez el 7 de noviembre de 2016 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez el 19 de julio de 2021; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Modificaciones del Reglamento interno 2021:

1. En la letra A) “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, respecto del plazo máximo de pago de rescates, se reemplaza íntegramente por el siguiente: “Rescates se pagan dentro del plazo máximo de 15 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Con todo, tratándose de rescates por montos significativos, éstos se pagarán en el plazo máximo de hasta 179 días, conforme lo indicado en el número 1 del Título G “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” del presente Reglamento Interno.”.

2. En la letra B) “Política de Inversión y Diversificación”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a) Respecto del número 2. “Política de inversiones”:

- Se reemplaza íntegramente el numeral 2.3., señalando que los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- Se reemplaza íntegramente el numeral 2.8. por el siguiente: “El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante.”.
- Se reemplaza íntegramente el numeral 2.9. por el siguiente: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión regulados que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.”.

Nota 1 Información general, continuación

b) Respecto del número 3. “Características y diversificación de las inversiones”:

- En el numeral 3.6., se incorpora la referencia al artículo 60 de la Ley.
- En el numeral 3.8., se efectúan las siguientes modificaciones:

a) En el literal (i), se agrega la frase final “en los últimos 10 días hábiles”.

b) En el literal (ii) se reemplaza la frase “que representen más del 10% del patrimonio del Fondo”, por la frase “que represente, dicho evento de capital, más del 10% del patrimonio del Fondo”.

c) Se incorpora un nuevo literal (iii) del siguiente tenor: “por un período de 1 mes luego de haberse recibido solicitudes de rescate en el Fondo que representen más del 10% de su patrimonio, en los últimos 15 días hábiles”. Consecuentemente, se modifica la numeración correlativa de los literales siguientes.

d) En el literal (iv) se especifica que es en los últimos 15 días hábiles.

3. En la letra F) “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se efectúan las siguientes modificaciones:

- En el número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a) En el cuadro de remuneraciones:

- Respecto de la Serie A, se disminuye la remuneración fija a hasta un 1,19% anual (IVA incluido) y se modifica la remuneración variable para señalar que es hasta un 11,9% (IVA incluido).
- Respecto de la Serie C, se modifica la remuneración variable para señalar que es hasta un 9,52% (IVA incluido).
- Respecto de la Serie F, se disminuye la remuneración fija a hasta un 1,0% anual (exento de IVA) y se modifica la remuneración variable para señalar que es hasta un 10% (exento de IVA).
- Respecto de la Serie M, se modifica la remuneración variable para señalar que es hasta un 9,52% (IVA incluido).
- Respecto de la Serie X, se modifica la remuneración variable para señalar que es hasta un 9,52% (IVA incluido).

b) En el numeral 2.1. “Base de cálculo remuneración fija”, el párrafo segundo se traslada como nuevo numeral 2.3., ajustándose en consecuencia la numeración correlativa de los numerales siguientes.

c) En el numeral 2.4., se elimina la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros, así como la referencia a los Anexos del Reglamento Interno.

d) En el numeral 2.8. “Gastos de cargo del Fondo”, se modifica íntegramente la letra g) por lo siguiente: “Los gastos, remuneraciones y comisiones, directos e indirectos, derivados de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos, administrados o no por la Administradora o sus personas relacionadas, serán de cargo del Fondo, con un límite máximo de un 4,0% anual sobre el patrimonio del Fondo. El porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones, directos e indirectos, correspondiente a inversiones en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas corresponderá al 3,0% anual sobre el activo del Fondo.”.

Nota 1 Información general, continuación

4. En la letra G) “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, se efectúan las siguientes modificaciones:

- La letra e. “Plazo para el Pago de las Solicitudes de Rescate” se modifica íntegramente por el siguiente: “Los rescates se pagarán a los Aportantes en el plazo no superior a 15 corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”.
- En la letra g. “Valor cuota para la liquidación del rescate”, se especifica en el título de la letra que corresponde a montos significativos.
- En la letra h. “Plazo para el pago de las solicitudes de rescates por montos significativos”, en el primer párrafo se elimina la expresión “anterioridad al plazo de 11 días o con”. Asimismo, se eliminan los párrafos segundo y tercero.
- La letra i) “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se reemplaza íntegramente por el siguiente: “Los partícipes podrán realizar aportes y solicitar rescates de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

/a/ Presencialmente, en las oficinas de la Administradora mediante la firma de un documento escrito.

/b/ Mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o sus agentes colocadores.

/c/ Mediante una carta enviada a la dirección de la Administradora o sus agentes colocadores.

/d/ Mediante Internet o Aplicaciones Móviles (la “Plataforma”), que disponga la Administradora o sus agentes, conforme lo establecido en el Contrato General de Fondos.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o rescate que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Los Aportantes, podrán en todo caso programar sus rescates de Cuotas de manera de ejercer el mismo en una fecha predeterminada, distinta de aquella en que presenta la solicitud correspondiente.”.

5. En la letra H) “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:

- En el número 2. “Plazo de duración del Fondo”, se incorpora la siguiente frase final: “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”.
- El número 4. “Procedimiento de Liquidación del Fondo”, se reemplaza íntegramente por el siguiente: “Salvo la Ley, su Reglamento o la normativa interna de la Comisión dispusieren otra cosa, la liquidación del Fondo será practicada por la Administradora, la cual deberá liquidar los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando en todo caso siempre y en todo momento en el mejor interés de los Aportantes.”.

Nota 1 Información general, continuación

- En el número 8. “Indemnizaciones”, se reemplaza el párrafo segundo por el siguiente: “En el caso que la indemnización sea traspasada a los partícipes, ésta se efectuará mediante la entrega de cuotas de la respectiva serie a aquellos Aportantes que mantenían cuotas del Fondo al momento que éste sufrió el perjuicio que originó la indemnización, según el valor que la cuota de la serie correspondiente tenga el día del entero de la indemnización.”.
- El número 9. “Resolución de controversias”, se establece que previo al arbitraje por un árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, las diferencias entre los Aportantes en su calidad de tales, o entre éstos y la Administradora o sus administradores, serían resueltos por mediación de este centro de arbitraje; por lo que se modificó parcialmente este párrafo, quedando de la siguiente forma:

“Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre los Aportantes en su calidad de tales, o entre éstos y la Administradora o sus administradores respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este Reglamento Interno o por cualquier otro motivo, será sometida a mediación, conforme al Reglamento Procesal de Mediación del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, vigente al momento de solicitarla. 6 En caso de que la mediación no prospere, la dificultad o controversia se resolverá mediante arbitraje con arreglo al Reglamento Procesal de Arbitraje del mismo Centro, que se encuentre vigente al momento de solicitarlo.

Las personas antes referidas confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que, a petición escrita de cualquiera de ellas, designe a un árbitro arbitrador en cuanto al procedimiento y de derecho en cuanto al fallo, de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago.

En contra de las resoluciones del árbitro no procederá recurso alguno, por lo cual las personas antes referidas renuncian expresamente a ellos. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción.

En el evento que el Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago deje de funcionar o no exista a la época en que deba designarse al árbitro, éste será designado, en calidad de árbitro mixto, por la Justicia Ordinaria, debiendo recaer este nombramiento en un abogado que sea o haya sido Decano o Director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile o de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile, ambas de Santiago, o Profesor Titular, ordinario o extraordinario, de Derecho Civil, Comercial o Procesal, que haya desempeñado dichos cargos o cátedras en las referidas universidades, a lo menos, durante cinco años. El Arbitraje tendrá lugar en Santiago de Chile.”.

6. Se eliminan los Anexos A y B del Reglamento Interno.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

2.4 Cambios contables

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros con respecto del ejercicio anterior.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	30.09.2021	31.12.2020	30.09.2020
Monedas	\$	\$	\$
Tipo de cambio	811,90	710,95	788,15

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes:

Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes:

Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Nueva NIIF	
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

30.09.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	12.043.013	-	-	12.043.013
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	12.043.013	-	-	12.043.013
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	12.119.021	-	-	12.119.021
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	12.119.021	-	-	12.119.021
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo y sin perjuicio de lo dispuesto en la sección H. 6 siguiente, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" durante el ejercicio o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección "Beneficio Tributario" siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

(i) Flujos operacionales:

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento:

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión:

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente en acciones, Exchange Traded Funds (ETFs) o instrumentos de capitalización emitidos o correspondientes a compañías o entidades bancarias domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste, y que se transen en bolsas de valores de Chile o del extranjero.

Sin perjuicio que la responsabilidad por la función de administración es indelegable, se deja constancia que en virtud de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley, la Administradora contratará los servicios externos de la sociedad DVA Capital S.A. para administrar e implementar la estrategia de inversión del Fondo, siendo de cargo de la primera los gastos relacionados con la prestación de estos servicios.

Para objeto de cumplir con su objeto de inversión indicado en la sección anterior, el Fondo invertirá a lo menos un 70% de su activo en los siguientes instrumentos:

- (1) Acciones, con o sin derecho a voto, emitidas por sociedades domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen ya sea en bolsas de valores de Chile o del extranjero;
- (2) ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permita tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en Chile y que se transen en bolsas de valores de Chile o del extranjero; y
- (3) Instrumentos de capitalización emitidos por compañías domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen en bolsas de valores de Chile o del extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo deberá mantener al menos un 90% de su cartera de inversiones invertida en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que tengan presencia bursátil.

2.2. Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de fondos mutuos nacionales, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

2.3. Los instrumentos en los cuales invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

2.4. El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y, en menor medida y en los términos ya descritos en este Reglamento Interno, al extranjero, sin que se exija condición o requisito particular a éstos.

2.5. Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, esto es, Peso Chileno, moneda nacional.

2.6. Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2.7. El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

2.8. El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante.

2.9. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión regulados que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

2.10. El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos nacionales, señalados en el numeral 2.2. anterior.

3.1. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Acciones, con o sin derecho a voto, emitidas por sociedades domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen en bolsas de valores de Chile y sus acciones tengan presencia bursátil según la normativa chilena: 100%

(2) Acciones, con o sin derecho a voto, emitidas por sociedades domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen en bolsas de valores extranjeras: 10%

(3) ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permite tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en Chile y que se transen en bolsas de valores de Chile o del extranjero: 10%

(4) Instrumentos de capitalización emitidos por compañías domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen en bolsa de valores de Chile: 100%

(5) Instrumentos de capitalización emitidos por compañías domiciliadas en Chile o cuyos ingresos provengan principalmente de este país o cuyo desempeño o riesgo se encuentre localizado en éste y que se transen en bolsa de valores del extranjero: 10%

(6) Cuotas de fondos mutuos, nacionales, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: 10%

(7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%

(8) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%

(9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%

3.2. Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral 3., se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**3.3. Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites referidos en la sección 3.1 anterior:**

(1) Inversión en instrumentos o valores emitidos por una misma entidad: 30%

(2) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30%.

3.4. Límite máximo de inversión en el mercado chileno: Hasta un 100% del activo del Fondo.

3.5. Límite máximo de inversión en mercados extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

3.6. Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso en los términos indicados en el artículo 60 de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

3.7. La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

3.8. Excepción general: Los límites indicados en el presente número 3. y 2.1. anterior, no se aplicarán (i) por un período de 3 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio, en los últimos 10 días hábiles; (ii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos, que represente, dicho evento de capital, más del 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 1 mes luego de haberse recibido solicitudes de rescate en el Fondo que representen más del 10% de su patrimonio, en los últimos 15 días hábiles; y (iv) por un período de 3 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio, en los últimos 15 días hábiles. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo.

3.9. En todo caso, el límite de la sección 2.1. anterior no podrá dejarse de cumplir por un periodo superior a 30 días, continuos o discontinuos en su mismo año calendario.

Operaciones que realizará el Fondo**Venta Corta y Préstamo de Acciones.**

El Fondo podrá efectuar préstamos de las acciones en las que puede invertir en virtud del presente Reglamento Interno y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstas, en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de existir.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 20% de sus activos ni más de un 20% del valor de su patrimonio.

Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 50% de los activos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente Al 31 marzo de 2021, éste se encuentra invertido en instrumentos de capitalización nacionales, tales como acciones. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgo de precio

Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo.

Exposición Global: Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el 100% de la cartera de renta variable está invertido en acciones listadas en la Bolsa de Comercio de Santiago (Chile). Las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	Valor Razonable	
	30.09.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Acciones de sociedad anónimas abiertas	12.043.013	12.119.021

Exposición por sector industrial: Al 30 de septiembre de 2021 la exposición por sectores industriales, de la cartera de inversiones del Fondo según la clasificación GICS es la siguiente:

Sector GICS (*)	% Cartera
Materiales	24,14%
Financiero	29,35%
Productos de Primera Necesidad	14,10%
Productos de Consumo Discrecional	9,77%
Servicios	7,91%
Energía	7,56%
Inmobiliario	4,91%
Industrial	2,26%

(*) Global Industry Classification Standard

Concentración de la cartera: Al 30 de septiembre de 2021 las principales 10 posiciones de la cartera eran las siguientes:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

<u>Acción</u>	<u>% Cartera</u>
SQM-B	15,93%
CHILE	11,90%
BSANTANDER	9,38%
CENCOSUD	7,97%
FALABELLA	7,97%
ENELAM	7,86%
COPEC	7,56%
CMPC	5,95%
BCI	5,95%
<u>ANDINA-B</u>	<u>5,44%</u>

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 “Límites de Inversión”

El portfolio manager mantiene diariamente controles de correlación con respecto al IPSA (Índice de Precio Selectivo de Acciones). Para el cierre del 30 de septiembre de 2021 la correlación histórica del fondo con respecto al IPSA 97,75% con un Beta de 0,99 veces (utilizando retornos mensuales desde el origen de la estrategia del fondo).

Compra de acciones para la cartera del fondo

Para comprar una acción, se requiere:

- (1) aprobación del Comité de Inversión; y
- (2) que la acción muestre momentum positivo.

El tamaño de la posición está predefinido por los lineamientos de la estrategia. Si la acción comprada pertenece a la sub-estrategia core, su peso en la cartera depende del peso que esta acción tiene en el IPSA. Si la acción comprada pertenece a la sub-estrategia dividendos, su peso es de 5% del total del portfolio.

Venta de acciones para la cartera del fondo

Se puede vender una acción de la cartera en los siguientes escenarios:

- (1) reemplazo de una acción por otra con una tesis de inversión más atractiva;
- (2) Deterioro del momentum, según lo indicado por el proceso de administración de riesgos (lo que considera stop loss absoluto y relativo al IPSA). Cuando una acción cae en stop loss, inmediatamente va a comité de inversión, donde se evalúa su remoción de la cartera;
- (3) cambio de una acción de una sub-estrategia a otra;
- (4) cuando el retorno por dividendo de una acción incluida en la sub-estrategia dividendos cae por debajo del 2%; o
- (5) transacciones extraordinarias que afectan la naturaleza de una acción, afectando nuestra tesis de inversión.

Riesgo de Crédito

Definición: El Fondo está expuesto a riesgo de crédito, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Diariamente se monitorea para reducir la exposición a este tipo de riesgo.

Dado que el Fondo no posee instrumentos de deuda y contratos vigentes de operaciones a plazo, no se encuentra expuesto a riesgo de crédito por Activos Financieros.

Suscripción directa: No existe riesgo de crédito asociado, ya que la suscripción de las cuotas se realiza contra el recibo de los fondos.

Suscripción por Bolsa de Comercio de Santiago: En este caso se genera un traspaso “libre de pago” a un corredor (generalmente Consorcio Corredores de Bolsa), el cual a su vez vende las cuotas a través de la Bolsa de Comercio de Santiago. Si bien hay una emisión de cuotas, estas no serán suscritas hasta que el fondo reciba el pago. Debido a lo anterior no hay riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se opera bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos:

(i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años;

(ii) acciones con presencia bursátil; y

(iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Al 30 de septiembre de 2021, la cartera de renta variable del Fondo mantiene un 100% de sus activos invertidos en acciones con presencia bursátil, lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro de los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.

Respecto al pago a los Aportantes por los rescates solicitados, éste se efectuará en no menos de 11 días y no más de 60 días corridos a contar de la fecha de presentación de la Solicitud.

Sin perjuicio de lo anterior y a partir del día 11 contado desde la fecha de la Solicitud, los Aportantes tendrán derecho a solicitar a la administradora que se les realice el pago parcial de aquella parte del rescate cuyo Valor Cuota de Salida, conforme a las reglas indicadas en la sección anterior, ya se encuentre determinado a la fecha de recepción de dicha solicitud. Este pago parcial se realizará dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la misma por la Administradora.

Ratios: El Fondo presenta tres tipos de ratios para la liquidez, i) los financieros, los cuales son comúnmente utilizados por las empresas y van en el Anexo a los Estados Financieros, ii) los del Reglamento, mencionados en su política de liquidez y iii) Mantener la relación de uno a uno de sus entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos mencionada anteriormente

Indicadores de Liquidez	30-09-2021	31-12-2020
Razón corriente	513,41	181,12
Política de Liquidez R.I > 5% Total Activos	100,00%	100,00%
Relación 1:1 Activo - Pasivo	5,17	1,44

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en emisores “all cap”, podría considerarse que sus inversiones son de alta liquidez. No obstante, considerando que a nivel de inversiones (al 30 de septiembre de 2021) un ____% de los activos del Fondo se encuentra expuesto en acciones con presencia bursátil, en cuotas de fondos mutuos del tipo “money market” y saldo en disponible, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

(i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

(ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son directrices definidas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de la Administradora y del comité asesor de gestión del Fondo, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 403.548 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	13.842.974	460
Resultados acumulados	(2.308.153)	(77)
Resultados del ejercicio	607.277	20
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	12.142.098	403

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 30 de septiembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contemporanea Compañía Seguros Generales S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris DVA All Cap Chile Fondo de Inversión	10.01.21 – 10.01.22	10.000	019406-00

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Banco en Pesos	92.525	5.000
Cuotas Fondos Mutuos	30.039	91.852
Total	122.564	96.852

Al 30 de septiembre de 2021 Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 30.006,2948 cuotas, a un valor cuota de 1.001,1 invertidas en el Fondo Mutuo BCI. Al 31 de diciembre de 2020 Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 91.844,0847 cuotas, a un valor cuota de \$1.000,0853 invertidas en el Fondo Mutuo BCI.

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos:

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
Concepto	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Acciones de sociedad anónimas abiertas	12.043.013	12.119.021
Total Activos Financieros	12.043.013	12.119.021

(b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
Resultados realizados	705.229	(519.750)
Resultados no realizados	23.325	(2.317.540)
Total ganancias netas	728.554	(2.837.290)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera:

Instrumento	30.09.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Inversiones no Registradas								
Acciones de Sociedad anónimas abiertas	12.043.013	-	12.043.013	98,9908	12.119.021	-	12.119.021	99,2072
Total	12.043.013	-	12.043.013	98,9908	12.119.021	-	12.119.021	99,2072

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	12.119.021	11.688.661
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	3.032.289	3.264.535
Ventas	(3.131.622)	(2.327.315)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	23.325	(506.857)
Saldo final al periodo informado	12.043.013	12.119.021
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	12.043.013	12.119.021

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición del rubro Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Gastos activados	217	-
Total	217	-

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 30.09.2021:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
CMF	Tesorería General de la República	60.805.000-0	Chile	\$	-	-	-	-	-	217	217
Total					-	-	-	-	-	217	217

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Servicios auditoría externa	-	-
Registros de aportantes	-	-
Valorizadores	-	-
Comité de Vigilancia	-	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
Retiros por pagar	3.541	38.590
CMF	-	-
Legales y Notariales	-	-
LVA Indices	-	-
Custodia	-	-
Simultáneas	-	-
Market Maker	-	-
Banco	-	-
Total	3.541	38.590

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30.09.2021:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retiro por pagar		Retiros por pagar	Chile	Pesos	-	-	-	3.541	-	-	3.541
Total					-	-	-	3.541	-	-	3.541

Detalle al 31.12.2020:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Retiro por pagar		Retiros por pagar	Chile	Pesos	-	-	-	38.590	-	-	38.590
Total					-	-	-	38.590	-	-	38.590

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	12.233	23.498
Total	12.233	23.498

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2021 y diciembre de 2020 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otras cuentas y documentos por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Auditoria	1.894	2.539
Market Maker	1.242	1.245
Clasificación de Riesgo	3.715	622
Backoffice	1.071	952
Total	7.922	5.358

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo a valor razonable con efecto en resultado:				
Intereses Simultaneas Acciones	330	-	330	-
Total	330	-	330	-

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo al 30 de septiembre de 2021 ascienden a 3.013.744 para la serie A, 1.380 para la serie B, 3.845.081 para la serie C, 6.574.752 para la serie I, 148.493 para la serie M y 22.941 para la serie X con un valor de \$985,5719, \$924,6710, \$881,4146, \$853,1595, \$1.004,0399 y \$1.004,4863 por cuota para cada serie respectivamente. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo mantiene en custodia 16.900 cuotas de la serie A, de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los repartos en el patrimonio del fondo.

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 3.033.687 para la serie A, 4.376 para la serie B, 3.872.905 para la serie C, 6.574.752 para la serie I, 727.892 para la serie M con un valor de \$941,8965, \$888,0018, \$840,0243, \$811,8861 y \$955,9624 por cuota para cada serie respectivamente.

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	3.013.744	3.013.744	3.013.744

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	3.033.687	3.033.687	3.033.687
Emisiones del período	-	165.169	165.169	165.169
Transferencias (*)	-	960.816	960.816	960.816
Disminuciones	-	(185.112)	(185.112)	(185.112)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	3.013.744	3.013.744	3.013.744

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	1.380	1.380	1.380

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	4.376	4.376	4.376
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	2.996	2.996	2.996
Disminuciones	-	(2.996)	(2.996)	(2.996)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	1.380	1.380	1.380

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	3.845.081	3.845.081	3.845.081

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	3.872.905	3.872.905	3.872.905
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(27.824)	(27.824)	(27.824)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	3.845.081	3.845.081	3.845.081

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.09.2021	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie M

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	148.493	148.493	148.493

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	727.892	727.892	727.892
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	144.413	144.413	144.413
Disminuciones	-	(579.399)	(579.399)	(579.399)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	148.493	148.493	148.493

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	22.942	22.942	22.942

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emissiones del período	-	22.942	22.942	22.942
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.09.2021	-	22.942	22.942	22.942

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	3.033.687	3.033.687	3.033.687

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	2.682.813	2.682.813	2.682.813
Emissiones del período	-	1.223.860	1.223.860	1.223.860
Transferencias (*)	-	7.433	7.433	7.433
Disminuciones	-	(872.986)	(872.986)	(872.986)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	3.033.687	3.033.687	3.033.687

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	4.376	4.376	4.376

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	4.992	4.992	4.992
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(546)	(546)	(546)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	4.376	4.376	4.376

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	3.872.905	3.872.905	3.872.905

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	4.078.020	4.078.020	4.078.020
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	82.000	82.000	82.000
Disminuciones	-	(205.115)	(205.115)	(205.115)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	3.872.905	3.872.905	3.872.905

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	6.574.752	6.574.752	6.574.752

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie M

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	727.892	727.892	727.892

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	90.662	90.662	90.662
Emissiones del período	-	677.550	677.550	677.550
Transferencias (*)	-	96.146	96.146	96.146
Disminuciones	-	(40.320)	(40.320)	(40.320)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	727.892	727.892	727.892

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Al 30 de septiembre de 2021:

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	4,6370	22,6359	(10,5109)
SERIE A	Real	1,0966	17,0091	(16,5778)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	(9,0000)	22,1525	(11,2504)
SERIE B	Real	0,6062	16,5479	17,2671

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	4,9273	23,1611	(9,7286)
SERIE C	Real	1,3771	17,5102	(15,8486)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	5,0836	23,6415	(9,0926)
SERIE I	Real	1,5281	17,9686	(15,2557)

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE M	Nominal	5,0292	23,3023	(9,3561)
SERIE M	Real	1,4756	17,6449	(15,5013)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE X	Nominal	0,4486	-	-
SERIE X	Real	(0,0155)	-	-

(*) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

(**) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(***) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

El Fondo no presenta rentabilidad para la serie X de los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones el 16 de agosto de 2021.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30.09.2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	12.043.013	100,0000	98,9908	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	12.043.013	100,0000	98,9908	-	-	-

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Al 31.12.2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	12.119.021	100,0000	99,2072	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	12.119.021	100,0000	99,2072	-	-	-

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora corresponderá al porcentaje indicado en el cuadro siguiente para cada serie y se aplicará sobre al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Adicionalmente a la Remuneración Fija establecida anteriormente, la Administradora recibirá una remuneración variable anual (la "Remuneración Variable") de cargo única y exclusivamente de las Series A, C, F, M y X, la que se calculará comparando la rentabilidad neta anual acumulada de las cuotas de las Series A, C, F, M y X, luego de pagada la Remuneración Fija, con la rentabilidad del S&P IPSA, según se define más adelante, durante el mismo período y aplicando el porcentaje indicado en el cuadro anterior correspondiente a cada serie a dicha diferencias, de conformidad con lo que se expone a continuación. Esta remuneración se calculará y provisionará en forma diaria, y se pagará por período vencido, dentro de los primeros diez días hábiles del año siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible, salvo en el caso de los rescates en cuyo caso se pagará a la Administradora el monto provisionado correspondiente a las cuotas que se rescatan.

Serie	Remuneración	
	Fija	Variable
A	Hasta un 1,19% anual (IVA incluido).	Hasta un 11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del S&P IPSA en igual periodo.
B	Hasta un 2,1420% anual (IVA incluido).	No tiene.
C	Hasta un 0,952% anual (IVA incluido).	Hasta un 9,52% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del S&P IPSA en igual periodo.
I	Hasta un 0,7735% anual (IVA incluido).	No tiene.
F	Hasta un 1,0% anual (exento de IVA).	Hasta un 10% (exento de IVA) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del S&P IPSA en igual periodo.
M	Hasta un 0,952% anual (IVA incluido).	Hasta un 9,52% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del S&P IPSA en igual periodo.
X	No tiene.	Hasta un 9,52% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual de las cuotas que exceda, después de pagar la Remuneración Fija, a la rentabilidad del S&P IPSA en igual periodo.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Concepto	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
Remuneración por administración	95.957	84.425
Total	95.957	84.425

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021:

Serie A							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,8234%	364.154	82.893	-	241.099	205.949	1,6717%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0384%	4.959	3.276	-4.959	3.276	3.229	0,0266%
Total	2,8618%	369.113	86.169	-246.057	209.225	206.206	1,6983%

Serie B							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Serie C							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,7593%	543.664	-	-	27.824	515.840	3,7446%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	3,7593%	543.664	-	-27.824	515.840	454.669	3,7446%

Serie I							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Serie M							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0267%	3.173	-	-	3.173	2.934	0,0242%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,0267%	3.173	-	-	3.173	2.934	0,0242%

Serie X							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

Serie A							
Tenedor	% sobre total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,0817%	250.189	130.373	(16.407)	364.154	342.996	2,8234%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0000%	-	4.959	-	4.959	4.671	0,0384%
Total	2,0817%	250.189	135.332	(16.407)	369.113	347.667	2,8618%

Serie B							
Tenedor	% sobre total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0043%	546	-	(546)	-	-	0,0000%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,0043%	546	-	(546)	-	-	0,0000%

Serie C							
Tenedor	% sobre total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,8334%	789.779	101.284	(347.399)	543.664	456.691	3,7593%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	5,8334%	789.779	101.284	(347.399)	543.664	456.691	3,7593%

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°019406-00, con Contempora Seguros Generales de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Seguros Generales	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2021-10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto corretaje	5.091	2.981	560	230
Total	5.091	2.981	560	230
% sobre el activo del Fondo	0,0418	0,0285	0,0046	0,0022

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoria	1.989	1.927	678	649
Market Maker	11.050	10.753	3.764	3.653
Backoffice	4.114	4.733	1.387	1.523
Clasificación de Riesgo	3.094	7.064	1.053	1.009
Bolsa de Comercio	-	168	-	-
Otros Gastos	7	-	7	-
Total	20.254	24.645	6.889	6.834
% sobre el activo del Fondo	0,1665	0,2354	0,0566	0,0653

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie A	Enero	971,2053	971,2053	2.941.705	154
Serie A	Febrero	1.037,2550	1.037,2550	3.161.919	169
Serie A	Marzo	1.118,7985	1.118,7985	3.430.044	185
Serie A	Abril	1.028,8426	1.028,8426	3.164.680	202
Serie A	Mayo	1.009,6261	1.009,6261	3.134.826	226
Serie A	Junio	990,6926	990,6926	3.040.627	245
Serie A	Julio	968,3408	968,3408	2.919.194	247
Serie A	Agosto	1.024,9307	1.024,9307	3.088.662	260
Serie A	Septiembre	985,5719	985,5719	2.970.262	263

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie B	Enero	915,8885	915,8885	4.008	1
Serie B	Febrero	978,0819	978,0819	1.350	1
Serie B	Marzo	1.056,0710	1.056,0710	1.457	1
Serie B	Abril	971,6978	971,6978	1.341	1
Serie B	Mayo	954,2855	954,2855	1.317	1
Serie B	Junio	933,4993	933,4993	1.288	1
Serie B	Julio	911,2261	911,2261	1.257	1
Serie B	Agosto	963,8514	963,8514	1.330	1
Serie B	Septiembre	924,6710	924,6710	1.276	1

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie C	Enero	866,6922	866,6922	3.356.617	7
Serie C	Febrero	926,0247	926,0247	3.586.406	7
Serie C	Marzo	999,6761	999,6761	3.871.651	7
Serie C	Abril	919,9485	919,9485	3.562.873	7
Serie C	Mayo	903,4689	903,4689	3.499.049	7
Serie C	Junio	886,0348	886,0348	3.406.876	7
Serie C	Julio	866,1107	866,1107	3.330.266	7
Serie C	Agosto	916,7371	916,7371	3.524.929	7
Serie C	Septiembre	881,4146	881,4146	3.389.111	7

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie I	Enero	838,2286	838,2286	5.511.145	2
Serie I	Febrero	895,9667	895,9667	5.890.759	2
Serie I	Marzo	968,3864	968,3864	6.366.900	2
Serie I	Abril	891,8905	891,8905	5.863.958	2
Serie I	Mayo	876,7960	876,7960	5.764.716	2
Serie I	Junio	858,5357	858,5357	5.644.659	2
Serie I	Julio	838,9011	838,9011	5.515.567	2
Serie I	Agosto	888,3101	888,3101	5.840.419	2
Serie I	Septiembre	853,1595	853,1595	5.609.312	2

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie M	Enero	985,9541	985,9541	183.504	5
Serie M	Febrero	1.053,8065	1.053,8065	196.132	5
Serie M	Marzo	1.137,1869	1.137,1869	211.651	5
Serie M	Abril	1.046,4685	1.046,4685	194.767	5
Serie M	Mayo	1.027,6593	1.027,6593	191.266	5
Serie M	Junio	1.008,6213	1.008,6213	187.723	5
Serie M	Julio	986,1850	986,1850	183.547	5
Serie M	Agosto	1.043,5434	1.043,5434	154.959	4
Serie M	Septiembre	1.004,0399	1.004,0399	149.093	4

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
Serie X	Agosto	1.044,4765	1.044,4765	23.457	1
Serie X	Septiembre	1.004,4863	1.004,4863	23.045	1

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1.012,0705	1.012,0705	2.765.620	65
SERIE A	Febrero	912,6267	912,6267	2.578.408	67
SERIE A	Marzo	779,8363	779,8363	2.354.402	81
SERIE A	Abril	873,1327	873,1327	2.774.128	90
SERIE A	Mayo	805,0568	805,0568	2.531.747	97
SERIE A	Junio	869,1230	869,1230	2.743.907	112
SERIE A	Julio	882,4224	882,4224	2.751.428	119
SERIE A	Agosto	828,5823	828,5823	2.588.673	121
SERIE A	Septiembre	803,6568	803,6568	2.510.377	124
SERIE A	Octubre	787,2085	787,2085	2.429.712	125
SERIE A	Noviembre	898,4806	898,4806	2.733.973	128
SERIE A	Diciembre	941,8965	941,8965	2.857.419	135

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	956,5616	956,5616	4.708	2
SERIE B	Febrero	862,2030	862,2030	4.244	2
SERIE B	Marzo	737,3356	737,3356	3.629	2
SERIE B	Abril	824,1536	824,1536	4.056	2
SERIE B	Mayo	759,5364	759,5364	3.738	2
SERIE B	Junio	819,6218	819,6218	3.587	1
SERIE B	Julio	831,9134	831,9134	3.640	1
SERIE B	Agosto	780,8016	780,8016	3.417	1
SERIE B	Septiembre	756,9808	756,9808	3.313	1
SERIE B	Octubre	741,3311	741,3311	3.244	1
SERIE B	Noviembre	846,0219	846,0219	3.702	1
SERIE B	Diciembre	888,0018	888,0018	3.886	1

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	898,3593	898,3593	3.570.249	7
SERIE C	Febrero	810,4018	810,4018	3.220.689	7
SERIE C	Marzo	692,9969	692,9969	2.754.100	7
SERIE C	Abril	775,8759	775,8759	3.083.477	7
SERIE C	Mayo	715,6567	715,6567	2.844.155	7
SERIE C	Junio	772,9116	772,9116	3.071.696	7
SERIE C	Julio	785,1746	785,1746	3.120.432	7
SERIE C	Agosto	737,5677	737,5677	2.856.530	7
SERIE C	Septiembre	715,6600	715,6600	2.771.683	7
SERIE C	Octubre	701,1446	701,1446	2.715.466	7
SERIE C	Noviembre	800,5853	800,5853	3.100.591	7
SERIE C	Diciembre	840,0243	840,0243	3.253.334	7

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	865,0940	865,0940	5.687.779	2
SERIE I	Febrero	780,4940	780,4940	5.131.554	2
SERIE I	Marzo	668,1334	668,1334	4.392.811	2
SERIE I	Abril	747,5318	747,5318	4.914.836	2
SERIE I	Mayo	689,6166	689,6166	4.534.058	2
SERIE I	Junio	744,8972	744,8972	4.897.514	2
SERIE I	Julio	756,8301	756,8301	4.975.970	2
SERIE I	Agosto	711,0466	711,0466	4.674.955	2
SERIE I	Septiembre	690,0267	690,0267	4.536.754	2
SERIE I	Octubre	676,4420	676,4420	4.447.438	2
SERIE I	Noviembre	772,7242	772,7242	5.080.470	2
SERIE I	Diciembre	811,8861	811,8861	5.337.950	2

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE M	Enero	1.022,1378	1.022,1378	646.437	5
SERIE M	Febrero	922,6588	922,6588	671.596	6
SERIE M	Marzo	789,1055	789,1055	574.384	6
SERIE M	Abril	883,3626	883,3626	642.993	6
SERIE M	Mayo	814,8013	814,8013	593.087	6
SERIE M	Junio	879,4339	879,4339	675.592	7
SERIE M	Julio	893,3869	893,3869	686.311	7
SERIE M	Agosto	839,2185	839,2185	644.698	7
SERIE M	Septiembre	814,2914	814,2914	625.548	7
SERIE M	Octubre	797,8144	797,8144	612.891	7
SERIE M	Noviembre	910,9887	910,9887	699.832	7
SERIE M	Diciembre	955,9624	955,9624	695.837	6

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	12.043.013	-	12.043.013	98,9908
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	12.043.013	-	12.043.013	98,9908

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	705.269	(517.422)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	341.957	(859.139)
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	40	2.328
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	363.272	339.389
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(2.317.535)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(2.317.535)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	23.345	5
Valorización de acciones de sociedades anónimas	23.325	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	20	5
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(121.338)	(112.051)
Gastos financieros	(36)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(95.957)	(84.425)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(25.345)	(27.626)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	607.276	(2.947.003)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	583.931	(2.947.008)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	705.269	(517.422)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(2.317.535)
Gastos del ejercicio (menos)	(121.338)	(112.051)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.195.226)	(1.875.572)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(1.935.362)	396.537
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(205.986)	438.919
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	97.565	12.411
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.826.941)	(54.793)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(1.283.189)	(2.603.270)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(3.110.130)	(2.658.063)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.826.941	54.793
Ajuste a resultado devengado acumulado	23.325	331.161
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	23.325	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	331.161
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.611.295)	(4.822.580)